

## PSALMO LXXXVII.

*Este Salmo es una admirable oracion, en la qual el Profeta representa a Dios la grandeza de sus trabajos, e implora con instancia su socorro.*

Canticum Psalmi,

1 Filiis Core, in finem, pro Maheleth ad respondendum, intellectus Eman Ezrahitae.

2 Domine Deus salutis meae, in die clamavi et nocte coram te.

3 Intret in conspectu tuo oratio mea: inclina aurem tuam ad precem meam:

4 Quia repleta est malis anima mea: et vita mea inferno appropinquavit.

5 Aestimatus sum cum descendentibus in lacum: factus sum sicut homo sine adiutorio,

6 Inter mortuos liber,

Cántico de Salmo,

1 Para los hijos de Coré, hasta el fin, sobre el Maheléth para cantarse alternativamente, inteligencia de Emán Ezrahita<sup>1</sup>.

2 Señor Dios de mi salud, de día clamé y de noche delante de tí.

3 Entre en tu presencia mi oracion: inclina tu oreja a mi ruego:

4 Por quanto harta está mi ánima de males: y mi vida está cerca del sepulcro<sup>2</sup>.

5 He sido contado con los que descenden al lago: he venido a ser como hombre sin socorro,

6 Libre<sup>3</sup> entre los muertos,

<sup>1</sup> Se cantaba a dos coros. El título del Hebreo: *Maskil de Emán Ezrahita*, que es un cántico de Salmo dado al Maestro de capilla de los hijos de Coré, para cantarlo sobre Maheléth. Véanse los Psalm. xxix. xli. lii. Este Emán que algunos creen ser el Autor de este Salmo, es el mismo que vivió en tiempo de David y Salomón. *1. Paralip. xxv. xxvi. et II. Paralip. xxix.* Otros lo atribuyen a David. En él se registra una viva imagen del Divino Redentor en medio de su mayor desamparo y angustias. El que se vea extremadamente atribulado, puede servirse de él como de una excelente oracion para acudir a Dios, e implorar su divino socorro y asistencia.

<sup>2</sup> Vedme, Dios mio, cubierto de miserias, y cercado por todas partes de pe-

ligros que a cada momento me ponen a las puertas de la muerte.

<sup>3</sup> Comunmente se expone esta palabra libre y suelto de lazos, y cadenas de la vida; pero admitiendo la Hebréa *שֶׁפָּרַד* la significacion de separado, y pudiéndose reducir a la misma la de la Vulgata liber, como en el *iv. de los Reyes xv. 5. 11. de los Paralipómenos xxvi. 21.* hemos querido conservar una imagen de las mas excelentes. No solo no se me cuenta ya entre los muertos, pues estoy separado de su comunicacion; sino que ni aun siquiera se me quiere dar lugar entre los mismos muertos, como sucede con los leprosos, que como tocados y llagados de la mano de Dios, son enterrados en Cementerio separado, y no en el comun y destinado para los otros, co-

Sicut vulnerati dormientes in sepulchris, quorum non es memor amplius: et ipsi de manu tua repulsi sunt.

7 Posuerunt me in lacu inferiori: in tenebris, et in umbra mortis.

8 Super me confirmatus est furor tuus: et omnes fluctus tuos induxisti super me.

9 Longe fecisti notos meos a me: posuerunt me abominationem sibi.

Traditus sum, et non egrediebar:

10 Oculi mei languerunt prae inopia.

Clamavi ad te, Domine, tota die: expandi ad te manus meas.

11 ¿ Numquid mortuis facies mirabilia: aut Medici suscitabunt, et confitebuntur tibi?

12 ¿ Numquid narrabit aliquis in sepulchro misericordiam tuam, et veritatem tuam in perditione?

Así como los heridos que duermen en los sepulcros, de quienes no te acuerdas ya mas: y ellos son desechados de tu mano<sup>1</sup>.

7 Hanme puesto en un hoyo profundo: en lugares tenebrosos, y en sombra de muerte.

8 Sobre mí se ha agravado tu furor: y todas tus olas has hecho venir sobre mí.

9 Has alejado de mí mis conocidos: me han tenido como objeto de su abominacion.

Entregado fui, y no tenia salida<sup>2</sup>:

10 Mis ojos han desfallecido de congoja<sup>3</sup>.

A tí, Señor, he clamado todo el día: he extendido hácia tí mis manos<sup>4</sup>.

11 ¿ Por ventura harás maravillas con los que han muerto: o los Médicos<sup>5</sup> los resucitarán<sup>6</sup>, y te darán a tí loor?

12 ¿ Por ventura contará alguno en el sepulcro tu misericordia, y tu verdad en la perditione?

mo se executó con el Rey Azarías. *Josepho dice de él Lib. ix. Antiq. Cap. 11. μόνος ἐκδηθείη, seorsum solus sepultus est.* Los Santos Padres aplican estas palabras a Christo, que solo entre los muertos fué libre del imperio de la muerte.

<sup>1</sup> Como leproso que se entierra en sitio separado, para que no haya mas memoria de él, por haber sido herido de vuestra mano.

<sup>2</sup> *Traditus sum, carceri, et non egrediebar*, o como en el Hebreo: *He sido encerrado, y no saldré*; he sido como puesto en un encierro, pero sin esperanza de salir de él.

<sup>3</sup> Me veo entregado a toda suerte de males, sin poder descubrir su fin y paradero: y ha llegado a faltar el agua a mis ojos, para continuar llorando mi abatimiento y las aflicciones de mis escogidos.

Tom. V.

miento y las aflicciones de mis escogidos.

<sup>4</sup> He extendido a tí mis manos; extendiéndolas en la Cruz, y muriendo en ella, para resucitar luego despues. Todo lo qual conviene literalmente a Christo.

<sup>5</sup> En el Hebreo se lee *גִּיָּגִים*, los gigantes; esto es, aquellos que serán abysmados en la muerte, como lo fueron los gigantes por el diluvio universal. Otros entienden esta palabra de los condenados o réprobos, como en *JOB XI. 13.* y otros en general de los muertos, *ISA. xxxi. 19.* por la razon dicha en el v. 4.

<sup>6</sup> Aquí no se habla de la resurreccion universal, ni de algunas particulares que se han hecho en varios tiempos por especial milagro del Señor, sino del orden comun de la naturaleza, segun el qual los muertos no vuelven mas al mundo.

Mm 2



13 ¿ Numquid cognoscentur in tenebris mirabilia tua : et iustitia tua in terra oblivionis ?

14 Et ego ad te, Domine, clamavi : et mane oratio mea praeveniet te.

15 ¿ Ut quid, Domine, repellis orationem meam : avertis faciem tuam a me ?

16 Pauper sum ego, et in laboribus a iuventute mea : exaltatus autem, humiliatus sum et conturbatus.

17 In me transierunt irae tuae : et terrores tui conturbaverunt me.

18 Circumdederunt me sicut aqua tota die : circumdederunt me simul.

19 Elongasti a me amicum et proximum et notos meos a miseria.

13 ¿ Por ventura serán conocidas en las tinieblas tus maravillas : y tu justicia en la tierra <sup>1</sup> del olvido ?

14 Y yo a tí, Señor, he clamado : y de mañana te prevendrá mi oración.

15 ¿ Por qué, Señor, desechas mi oración : apartas de mí tu rostro ?

16 Pobre soy yo, y en trabajos desde mi juventud : y despues de ensalzado <sup>2</sup>, he sido humillado y conturbado.

17 Sobre mí han pasado tus iras : y tus terrores me han conturbado <sup>3</sup>.

18 Cercádomehan así como agua todo el día : cercádomehan a una.

19 Has alejado de mí al amigo y al deudo y a mis conocidos por causa de la miseria <sup>4</sup>.

<sup>1</sup> En la muerte, en la que los vivos olvidan a los muertos, cortándose toda comunicacion y trato entre los unos y los otros. *JOB XIV. 21. XXIV. 10. Eccles. IX. 5. 6.*

<sup>2</sup> Exáltado en la Cruz, he sido en ella humillado hasta la muerte; así Christo. Puede tambien trasladarse : *Mas despues de haber crecido en edad.* El Hebréo : *Pobre yo y menguado desde la mocedad, soporté tus terrores, amedrentéme.* Como

si dixera : Camino siempre lleno de temor, o con el temor sobre las espaldas. <sup>3</sup> Que habeis descargado sobre mi vuestra ira; y que con la viva aprehension de mis males me habeis llenado de tristeza y de amargura.

<sup>4</sup> El Hebréo : *Mis conocidos en obscuridad;* esto es, se retiran, se esconden de mí, avergonzados de verme en tal desastre y miseria, o temiendo de que les alcancen los trabajos que yo padezco.

## PSALMO LXXXVIII.

*Perpetuidad del Reyno que Dios prometió a David; la qual habia de tener su cumplimiento no el Reyno terreno de David, sino en el Messias, por cuya venida ruega el Propbeta.*

1 Intellectus Ethan Ezrahitae.

2 Misericordias Domini in aeternum cantabo.

In generationem et generationem annuntiabo veritatem tuam in ore meo.

3 Quoniam dixisti : In aeternum misericordia aedificabitur in Caelis : praeparabitur veritas tua in eis.

4 Disposui testamentum electis meis, iuravi David servo meo :

5 Usque in aeternum praeparabo semen tuum.

1 Inteligencia de Ethán Ezrahitae <sup>1</sup>.

2 Cantaré yo eternamente las misericordias del Señor.

Haré saber tu verdad por mi boca de generacion en generacion <sup>2</sup>.

3 Por quanto dixiste <sup>3</sup> : La misericordia será establecida para siempre en los Cielos : estará preparada tu verdad en ellos.

4 Tengo hecha alianza con mis escogidos <sup>4</sup>, juré a David mi siervo :

5 Para siempre estableceré tu linage.

<sup>1</sup> De este se habla en el *II. de los Reyes IV. 31.* y en el *I. de los Paralipóm. II. 6.* En la Corte de David y de Salomón fué tenido por un excelente Propbeta, y por un músico de extraordinaria habilidad. Es verisímil que sobreviviendo a Salomón, viese la disipacion del Reyno en tiempo de Jeroboám, por la separacion de las diez Tribus, y la ruina de la tierra y de Jerusalem. *III. Reg. XIV. 25. et II. Paralip. XII. 2.* A estas calamidades puede referirse el argumento de este Psalmo. Otros mas fundados lo atribuyen a DAVID, que por un espíritu de prophecia anunciaba a su Pueblo los males que habian de venir sobre él, manifestando el ardiente deseo que tenia de que la verdad de las promesas que el Señor le tenia hechas, fuese cumplida en la persona del Messias. Añaden que David lo dió a Ethán, como a uno

<sup>4</sup> *II. Regum VII. 12.*

de los primeros músicos de su Corte, para que lo pusiese en música, y lo cantase. Véase el título del *Psalm. XXXI.*

<sup>2</sup> Por medio de mis Psalmos, en los quales, como si estuviera vivo, exhorta a todos a reconocer con él quán lleno está Dios de misericordia, y quán fiel es en cumplir sus promesas.

<sup>3</sup> El Hebréo : *Porque dixit.* Porque vos habeis dicho : Que la misericordia que quereis usar con vuestro Pueblo, se levantará como un edificio en los Cielos; y que se verá allí sólidamente establecida vuestra verdad en el cumplimiento de lo que le teneis prometido.

<sup>4</sup> Hice alianza con los que escogí de mi Pueblo, como Abraham, Isaac y Jacob. *Genes. XXII. 18.* El Hebréo : *Con mi escogido,* o con el que yo escogí, que es David, como despues explica. Véase el *II. de los Reyes VII. 12.*